SETICs
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ADENDA N° 01
ORDEN DE SERVICIO N° 03/2013

Entre la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación (SETICs), creada en virtud al Decreto N° 8716/12 y sito en la Avda. Gral. Santos 1170 c/ Concordia, Complejo Santos, Bloque E2, representada en este acto por la Abog. Rosanna Galván Espínola, con Cédula de Identidad Civil N° 874.857, denominada en adelante SETICs, por una parte y por la otra, la firma **GUARANÍ COLOR de Oscar Camilo Torres Ruiz Díaz**, en adelante CONTRATISTA, con Registro Único del Contribuyente N° 1628955-2, domiciliada en la Calle Alberdi 626, de la Ciudad de Asunción, representada en este acto por el Sr. Oscar Camilo Torres Ruiz Diaz, con Cédula de Identidad N° 1.628.955, quienes convienen en celebrar la presente ADENDA a la Orden de Servicios N° 03/2013, de fecha 08 de marzo de 2013, derivada del Llamado a *Contratación Directa Nº 06/2013 para la "ADQUISICION DE MATERIALES GENERICOS, IMPRESOS Y MERCHANDISING"* con ID N° 254.552, sujeta a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:-------

CLÁUSULA PRIMERA----------

La SETICs y la CONTRATISTA acuerdan ampliar la Orden de Servicio N° 03/2013 en el Ítem N° 07, por un monto de Guaraníes Seiscientos Ocho Mil (Gs. 608.000), equivalente al veinte por ciento (20%) del monto total de la Orden de Servicio, según el siguiente detalle:----------

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA (Incluido)
7	82121507-004	Impresión de carpetas	No Aplica	No Aplica	UNI	Unidad	500	1.216	608.000
Total Gs. IVA Incluido:									**608.000**

CLAUSULA SEGUNDA----------

La SETICs y la CONTRATISTA acuerdan que todos los términos de la Carta de Invitación, que no se opongan a esta ADENDA quedan vigentes e invariables.----------

En prueba de conformidad, las partes suscriben la presente ADENDA N° 01 a la Orden de Servicio N° 03/2013, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción a los 31 días del mes de julio de 2013.----------

Oscar Camilo Torres Ruiz Díaz
CUARANÍ COLOR

GUARANI COLOR
Imagen & Publicidad
Alberdi 626 - Tel. 443-340
31/07/13

Abog. Rosanna Galván Espínola
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
SETICS

SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SETICS · Asunción